

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**“CAMPAÑA MAYO 2017 PARQUE COMERCIAL EL GOLF”**  
**TALAVERA DE LA REINA**

**1. Organizador**

La Gerencia de Parque Comercial El Golf organiza y desarrolla una promoción comercial en conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La promoción se denominará “Campaña Mayo 2017 Parque Comercial El Golf” y se desarrollará en los locales comerciales del Parque Comercial El Golf de Talavera de la Reina.

**2. Duración**

La promoción estará vigente desde el **lunes 8 al viernes 26 de mayo de 2017**, ambos inclusive.

**3. Finalidad**

La finalidad de la promoción es generar tráfico y afluencia al parque comercial, así como potenciar sus ventas y fidelizar a los clientes habituales.

**4. Condiciones de participación**

Para participar, los clientes que realicen compras en cualquiera de los locales comerciales de Parque Comercial El Golf en las fechas arriba mencionadas, recibirán sus papeletas de participación según el importe de sus compras, de la siguiente forma:

- De 0€ a 19,99€, **ninguna papeleta**.
- De 20€ a 49,99€, **una papeleta**.
- De 50,00€ en adelante, **dos papeletas**.

Se aplica sobre compras individuales, no pudiendo acumular importes de diferentes compras.

Ejemplo: una compra de 20 € da derecho a una papeleta; una compra de 60 € da derecho a dos papeletas.

Las papeletas válidas para poder participar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una de las papeletas diseñadas exclusivamente para la campaña.
- Sólo serán válidas papeletas originales.
- Deberán figurar el nombre y teléfono de contacto de la persona.

Las papeletas se entregarán en las cajas de los establecimientos comerciales de Parque Comercial El Golf, en el momento de efectuar dicha compra, no posteriormente. Una vez rellenada la misma con su nombre y teléfono de contacto, serán depositadas en la tienda.

Podrán participar en esta promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España.

No podrán participar en esta promoción los empleados de Parque Comercial El Golf, ni sus familiares directos, esto es, cónyuges, ascendientes o descendientes de primer grado por consanguinidad, ni familiares colaterales hasta segundo grado.

Si se detecta por parte de la organización el incumplimiento de esta regla, supondrá la retirada o invalidez del premio obtenido.

**5. Premios y sorteo.**

La promoción constará de **dos (2) ganadores**, cuyo premio individual será **UN CHEQUE REGALO POR VALOR DE 250€**. Las papeletas ganadoras serán aquellas que coincidan con la cuatro últimas cifras del primer (1º) y segundo (2º) premios del sorteo de la Lotería Nacional a celebrar el 27 de mayo de 2017.

Si dichas tarjetas cumplen los requisitos de participación expuestos en el punto 4, serán las premiadas. Si no es así, el premio o premios quedarán desiertos.

**Parque Comercial El Golf comunicará las papeletas ganadoras a través de su página web y su perfil de Facebook.** Igualmente contactará personalmente con los ganadores de la promoción, para confirmar su aceptación del premio e informarles de la mecánica de entrega del mismo. En caso de que no se pueda contactar con los ganadores, o que los cuatro renuncien al premio, se entenderá que el sorteo ha quedado desierto.

La entrega del cheque regalo a la persona o personas que cumplan todos estos puntos, será **el sábado 3 de junio de 2017**. Se les entregarán **50 cupones de 5 €, que serán canjeables por productos en todas las tiendas de Parque Comercial El Golf, entre las 10:00 y las 13:00 horas del mismo día 3 de junio de 2017**. No se aceptarán dichos cupones fuera de este horario establecido.

## **6. Condiciones Generales**

El presente juego se rige por la legislación española y las presentes bases que se depositarán asimismo ante el Notario de Talavera de la Reina D. Fernando Tobar Oliet.

Por el mero hecho de aceptar la papeleta el cliente acepta, con los límites permitidos por la legislación aplicable:

- (a)** someterse a estas Bases, a las decisiones del Notario de Talavera de la Reina D. Fernando Tobar Oliet y a la política de privacidad de Parque Comercial El Golf.
- (b)** que ni Parque Comercial El Golf, ni las entidades de su grupo, identificadas o no en la Política de Privacidad, serán responsables contractuales, extra contractuales o legales por:
  - (i) Cualquier daño económico (incluyendo daño emergente y lucro cesante consistente en pérdidas de beneficios, ganancias, contratos, negocios o ahorros, etc.); o
  - (ii) Cualquier daño indirecto fuera o no previsible y/o evitable; ya hubieran sido dichas pérdidas conocidas o no en el momento de participación en el juego por el organizador o el participante; o tuvieran efectividad o fueran sufridas por el participante como consecuencia de su participación en el juego.
- (c)** al aceptar el premio los ganadores consienten tácitamente que su nombre o identidad pudiera ser utilizada para fines promocionales sin tener derecho a una compensación.
- (d)** no se autoriza la sustitución del premio por dinero o por otro premio, excepto cuando fuera decidido voluntariamente por Parque Comercial El Golf, bajo su libre criterio por otro de valor equivalente en el caso de que el premio especificado en estas bases no estuviera disponible por razones operativas u organizativas o por razones que estuvieran fuera del control de Parque Comercial El Golf. El derecho al premio no se puede transmitir ni ceder por ningún medio.

## **7. Aceptación de las bases**

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases, que han sido depositadas ante Notario, y podrán ser consultadas en los propios locales de Parque Comercial El Golf, así como en la web de Parque Comercial El Golf ([www.comercialelgolf.com](http://www.comercialelgolf.com)).

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar a aquellos participantes que defrauden o alteren el buen funcionamiento de la promoción.

## **8. Contacto**

Para la resolución de cualquier duda sobre la administración del sorteo, la gestión o remoción de los datos solicitados a los participantes éstos se pueden dirigir a:

David Cabañas López  
Parque Comercial El Golf  
[david.cabanias@cushwake.com](mailto:david.cabanias@cushwake.com)